

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 16411

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 30 de Junio de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1501 de fecha 16.06.2011 que autoriza Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, para la adquisición de diferentes formularios para el Departamento de Transito.

El Memo N° 258 de fecha 29.06.2011 de la Dirección de Administración y finanzas, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación Pública ID 3656-52-L111 "Adquisición formularios Depto. de Transito" el la cual se recibieron 087 ofertas de proveedores del rubro con montos entre \$ 159.000.- y \$ 505.000.- más IVA de los cual el mas conveniente de acuerdo a los requerimientos solicitado y a la evaluación de ofertas es el proveedor IMPRENTA REGNER LTDA. Por lo señalado sugiere adjudicar la adquisición de los formularios señalados al proveedor IMPRENTA REGNER LTDA. RUT: 77.069.680-0, por un monto total de \$ 196.000.- mas IVA.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 14.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación N° 3656-52-L111

ADJUDIQUENSE "Adquisición formularios Departamento de Transito", al proveedor IMPRENTA REGNER LTDA RUT: 77.069.680-0, por un monto total de \$ 196.000.- más IVA.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.04.001 "Materiales de oficina", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COV/lvs

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)
Archivo